Gobernación del Ñeembucú
Trabajando contigo, construyendo el futuro...

CONTRATACION DIRECTA N° 27/2012
"CONSTRUCCION PISTA DEPORTIVA - ESCUELA NARCISO GONZALES ROMERO"

Fecha: 14/12/2012

ADENDA N° 01

Modificaciones Parciales en el "MODELO DE CONTRATO. Punto 5. Vigencia del Contrato", quedando de la siguiente manera:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 30 de Marzo de 2013 y el pleno cumplimiento de las obligaciones contractuales, la terminación por mutuo acuerdo o hasta la rescisión del mismo conforme a las disposiciones del Art. 59 de la Ley 2051/03.

5.2. En caso de que el proceso de contratación no culmine en el presente ejercicio fiscal, la Convocante está autorizada a desarrollar el proceso licitatorio incluyendo la adjudicación quedando sujeta la validez del Contrato, a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051.

.....
Lic. Pablo L. Sánchez Borba
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú